


| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 1 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

No. GS-2025- 079748 MEMOT

Montería, 30 de octubre de 2025

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Montería- Córdoba

ASUNTO: Informe Supervisión Orden de Compra Nro. 141173

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X


Periodo del informe de supervisión

| | | | |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Desde | 30/01/2025 | Hasta | 31/07/2025 |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-007708-MEMOT del 03 de febrero de 2025, el señor Coronel, GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra Nro. 141173 a la señora capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS.
- Mediante comunicación oficial No GS-2025-035192-MEMOT del 10 de mayo de 2025, el señor Coronel, HECTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra Nro. 141173 al señor subcomisario WILSON ROJAS DIAZ, para los recursos asignados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
- Mediante comunicación oficial No GS-2025-047531-MEMOT del 29 de junio de 2025, el señor teniente coronel, MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería encargado, nombró como supervisor de la orden de compra Nro. 141173 a la señora APA12. ROSAURA OROZCO ESCOBAR, para los recursos asignados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 2 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

- Mediante comunicación oficial No GS-2025-065755-MEMOT del 08 de septiembre de 2025, el señor coronel, HECTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería encargado, nombró como supervisor de la orden de compra Nro. 141173 al señor subintendente RAMON DE JESUS CASARES GARCES, para los recursos asignados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
- Mediante comunicación oficial No GS-2025-071813-MEMOT del 30 de septiembre de 2025, el señor coronel, HECTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la orden de compra Nro. 141173 a la señora APA13. ROSAURA OROZCO ESCOBAR, para los recursos asignados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería


• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:** 07

Informe de supervisión GS-2025-022956-MEMOT del 25/03/2025
Informe de supervisión GS-2025-031740-MEMOT del 30/04/2025
Informe de supervisión GS-2025-040139-MEMOT del 30/05/2025
Informe de supervisión GS-2025-047673-MEMOT del 30/06/2025
Informe de supervisión GS-2025-055168-MEMOT del 30/07/2025
Informe de supervisión GS-2025-063239-MEMOT del 30/08/2025
Informe de supervisión GS-2025-071877-MEMOT del 30/09/2025

Información del contrato u orden de compra

| | |
|--|---|
| Orden de Compra No. / | Nro. 141173 |
| Objeto de la Orden de Compra / | Adquisición de productos de cafetería (café, azúcar y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el fin de suplir las necesidades de distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Puestos de policía, CAI, especialidades y servicios. |
| Contratista | MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S |
| Representante legal | |
| Valor Orden de Compra | \$ 10.999.840,00 |
| Valor adiciones del contrato u orden de compra | No Aplica |
| Valor total de la O.C | \$ 10.999.840,00 |
| Plazo de ejecución inicial | 6 meses |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra | 30/01/2025 |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) | 31/07/2025 |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | No aplica |

| | | |
|---|---|--|
| Página 3 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | No aplica | |
| Adiciones | No aplica | |
| Modificatorios | No aplica | |
| Prorrogas | No aplica | |
| Otros | No aplica | |

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El proveedor realizó primera entrega de los productos satisfactoriamente según lo estipulado en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La orden de compra hasta la fecha se ha ejecutado de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993, y de acuerdo a las condiciones pactadas en el negocio jurídico, en el cual no se presentó inconveniente alguno durante la ejecución y entrega de los elementos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------------------|
| Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ... | si | Planilla Nro1074810086 |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---------|--|
| DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra) | | |
| Café Oma molido tradicional454gx3u | SI | Se entregaron de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra |
| Azúcar incauca canasta básica bolsa 500g | SI | Se entregaron de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra |
| Azúcar blanca aro 5gx200u | SI | Se entregaron de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra |
| Aromática hindú surtida 90gen100u | SI | Se entregaron de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra |

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El día 21 de julio se recibió en la unidad la segunda entrega de los productos lo cual corresponde al 100% de la entrega total.

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 4 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 182 días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando 0 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|--|-------------------|--|
| | Valor en pesos | % del valor del contrato u orden de compra |
| Valor total del contrato | \$10.999.840,00 ✓ | 100% |
| Valor total de las entregas | \$10.999.840,00 ✓ | 100% |
| Valor total facturado | \$10.999.840,00 ✓ | 100% |
| Valor facturado pendiente de pago | \$00,00 ✓ | 0,0% |
| Valor pagado | \$10.999.840,00 | 100% |
| Valor pendiente de entrega | 00,00 | 0,0% |

| b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando) | | | | | | | |
|--|----------------|-------------------|-----------------|---------------|----------------|-------------------|-------------------|
| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
| 001 | \$5.499.920,00 | 08/04/2025 | \$5.499.920,00 | 16FT-72757282 | \$5,447,691.00 | \$52,229.00 | 140025725 |

| | | | | | | | |
|-----|----------------|------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-----------|
| 002 | \$5.499.920,00 | 21/07/2025 | \$5.499.920,00 | 16FT-122731627 | \$5,447,691.00 | \$52,229.00 | 332086625 |
|-----|----------------|------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-----------|

4.2 Entrada de Bienes.

Segunda acta de recepción de bienes Nro.009 de fecha 21/07/2025

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR TOTAL + IVA |
|--------------|--|----------|----------------------|-----------------------|
| 1 | Café Oma molido tradicional 454gx3u | 80 | \$ 59.499,00 | \$ 4.759.920,00 |
| 2 | Azúcar incauca canasta básica bolsa 500g | 31 | \$ 2.750,00 | \$85.250,00 |
| 3 | Azúcar blanca aro 5gx200u | 63 | \$ 8.250,00 | \$519.750,00 |
| 4 | Aromática hindú surtida 90gen100u | 5 | \$ 27.000,00 | \$135.000,00 |
| TOTAL | | | | \$5.499.920,00 |

5. RECOMENDACIONES

La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

6. CONCLUSIONES

| | | |
|--|-------------------------|--|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI <u> X </u> | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | NO <u> </u> | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma: 
APA13. ROSAURA OROZCO ESCOBAR
 Supervisor Orden de Compra No141173
 Correo electrónico: rosaura.orozco@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3507986039

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

| FECHA EVALUACIÓN: | | 1. DATOS DEL PROVEEDOR | | | |
|------------------------|--|---------------------------|---|-----------------------------|---------------|
| Nombre o razón social: | MAKRO SUPERMAYORISTAS S.A.S | NIT/cédula de ciudadanía: | 900.059.238 | | |
| Dirección: | Calle 192 # 19 - 12, Bogotá | Teléfono: | 57 1 3781616 | | |
| No. Contrato y fecha: | Orden de compra Nro. 141173 Fecha 30/01/2025 | Proveedor de: | Adquisición de productos de cafetería (café, azúcar y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el fin de suplir las necesidades de distritofuncinas, Estaciones, Subestaciones, Puestos de policía, CAI, especialidades y servicios. | | Servicios de: |
| | | | Insumos/Equipo_____ | Suministro de Bienes____x__ | Otro: ___ |

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN | | | | | OBSERVACIONES | |
|---|--|---|----------------------------|-----------------|--|---------------|--|---|----------------------------|-----------------|--|---------------|--|
| | CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 8) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | | | CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | | | |
| 2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios, el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas). | 10 | | | | | | 2.6 Accesibilidad El proveedor suministra la información de acuerdo a las especificaciones solicitadas | 10 | | | | | |
| 2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra. | 10 | | | | | | 2.7 Oportunidad El proveedor garantiza la entrega de los servicios en los tiempos acordados. | 10 | | | | | |
| 2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos, el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.). | 10 | | | | | | 2.8 Seguridad El proveedor cumple con las características y procedimientos acorde a la normatividad vigente en materia de seguridad industrial | 10 | | | | | |
| 2.4 Nivel de servicio, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente | 10 | | | | | | 2.9 Pertinencia Los servicios suministrados por el proveedor cumplen con las especificaciones solicitadas en el contrato | 10 | | | | | |

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.



| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN | | | | | CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiera (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre 50(2)).</small> | EVALUACIÓN | | | | |
|---|--|---|--------------------------|-----------------|---------------|--|------------------------|---|--------------------------|-----------------|---------------|
| | CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4-6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES | | CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4-6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES |
| 2.5 <u>Devoluciones</u> , en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente. | 10 | | | | | 3.0 <u>Continuidad</u> El proveedor esta presto a cualquier solicitud en pro de la mejora del servicio. | 10 | | | | |
| SUBTOTAL | 50 | | | | 100 | SUBTOTAL | 50 | | | | 100 |
| TOTAL GENERAL | | | 100 | | | Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general | | | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
- BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
- REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
- MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.

| | |
|---|--|
|  APAT3, ROSAURA OROZCO ESCOBAR <small>GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO</small> |  VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO <small>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</small> |
|---|--|